



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

11 DE ENERO DE 2022

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dándoles la cordial bienvenida, siendo las 13:14 horas, del día 11 de enero del 2022, procedo a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal por estar la totalidad de sus integrantes.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2021; así como las correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 01, 03, 08 y 13 de diciembre del 2021, sesiones extraordinarias que fueron en el marco de la aprobación del presupuesto de egresos del presente ejercicio preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

De no ser así les solicito de manifestarlo aprobando el contenido de las actas

APROBADAS. _____

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, les menciono el primero de ellos:

1. Turno 179/20. Iniciativa de su servidora en funciones de Síndica municipal, para la celebración de contratos de comodato con el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.

La iniciativa que tiene por objeto regularizar la posesión que tiene COMUDE sobre los inmuebles propiedad municipal, con base a la petición del entonces director el licenciado Tomas Gallo Padilla, y con ello dar certeza jurídica a los inmuebles municipales, otorgándose en contrato de comodato por la vigencia que se propone por 5 años, pone a consideración de los integrantes de esta comisión, tiene los dictámenes y se hace un pequeño resumen que son el total de nueve predios de los cuales cinco son factibles cuatro de ellos no es posible continuar con ellos otros tiene la posesión otra dependencia y no sé si tienen alguna aclaración u observación respecto a este dictamen.

Son cinco que se autorizan en comodato y cuatro no son compatibles también se hace en este mismo dictamen una modificación a una observación, había un error de dedo y lo hace el Regidor Juan Francisco en la página 36 del propio dictamen en el inmueble número 4, la superficie dice 3,636.57 m², cuando debe ser 3663.57, corrección que ya realizo

Así como la aportación del Regidor Rafael Barrios en el Segundo punto de decreto en el que propone que diga:

Dice:

SEGUNDO: Los contratos de comodato que se celebren derivados de éste Decreto, deberá cumplir con las siguientes condiciones, la cuales son enunciativas y no limitativas:

Debe decir

SEGUNDO: Los contratos de comodato que se celebren derivados del punto primero de éste Decreto, deberá cumplir con las siguientes condiciones, la cuales son enunciativas y no limitativas:

Si están de acuerdo con la propuesta del dictamen, bueno antes de someterlo a su consideración les solicito si alguien quiere hacer uso de la voz.

De no ser así les solicito lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

A continuación pongo a su consideración el dictamen que resuelve 5 cinco turnos que se refieren a solicitudes de la Secretaría de Educación Jalisco para celebrar con ellos contratos de comodato, respecto a los inmuebles en donde operan diversos planteles educativos. Les enuncio dichos turnos a continuación:

- **Turno 176/21.** Oficio DGJM/DJCS/RAA/412/2021, de la Directora de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Beatriz Hernández, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.
- **Turno 177/21.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/420/2021, de la Directora de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Independencia, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.
- **Turno 178/21.** Oficio DGJM/DJCS/RAA/423/2021, de la Directora de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Nueva España, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

- **Turno 179/21.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/424/2021, de la Directora de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Santa Isabel, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.
- **Turno 180/21.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/442/2021, de la Directora de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Polanquito, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Al respecto les comento que, el artículo 37 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala que son obligaciones de los Ayuntamientos apoyar la educación y la asistencia social en la forma que las leyes de la materia dispongan; asimismo, la fracción II del artículo 38 de la misma ley, faculta a los Ayuntamientos para concertar convenios con instituciones públicas o privadas tendientes a la realización de obras de interés común para los habitantes del Municipio. En este sentido, estamos proponiendo en el dictamen que el contrato de comodato y esto quiero hacer énfasis con ustedes compañeros que lo veníamos manejando por 20 años pero claro aquí viene la propuesta del dictamen y cediéndoles el uso de la voz si alguien hace otra propuesta, digo 20 años es un tiempo suficiente que se bien hacendó el tema el uso precisamente de la propiedad municipal para la educación y es un tiempo considerable para no estarles renovando continuamente esta solicitud, no sé si están de acuerdo o si tiene alguna propuesta algún integrante de esta comisión, adelante regidor.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Gracias, en primer lugar feliz año tengan todos en esta primera reunión de nuestra comisión de hacienda y gracias presidenta; miren la educación es algo que requiere inversión de mediano y largo plazo para que esta pueda llevarse con calidad, es muy difícil que si aquí hay un plantel de la Secretaria de Educación se pueda abrir este plantel con una clave permanente, con una nómina permanente, con personal adscrito y además asignación presupuestal de parte de ellos para su mantenimiento etcétera, si el comodato dura menos evidentemente hay un factor de poca estabilidad o poca certeza depende de lo que allí se vaya a hacer y yo lo que creo es que si hay un plantel construido y es lo que estamos viendo, lo que deberíamos intentar es que en la redacción del convenio vinieran un poquito más de certezas de parte de lo que les toca, es decir se les otorga por 20 años a cambio de que tengan mayor consideración con la inversión mantenimiento en esto, en esto y en esto otro, hacer algún señalamiento en el que le ayude al tema educativo porque luego después observen ustedes lo que está pasando ahora de hecho en el presupuesto lo aprobamos que se llama el programa de escuelas con estrella, como las escuelas están con muchas necesidades, muchas carencias y el propio ayuntamiento ha necesitado hacer una inversión para poner una lonaria, para arreglar los baños, para las necesidades más urgentes, entonces ojala que esto le obligara o le hiciera sentir a la

contraparte pues también el compromiso con el tema, son 20 años es muy útil pero serviría ante todo para tener una respuesta de su parte, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece ya en la propia elaboración del contrato estableceríamos la propuesta el convenio, haríamos una propuesta de redacción, le hacemos una propuesta en la redacción o si usted nos hace llegar una y la ponemos a consideración; pero el sentido respecto al tiempo propuesto les parece correcto.

Bueno entonces le solicito manifestándolo levantando la mano.

APROBADO. _____

Y como **CUARTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes tiene algún punto que comentar, adelante regidor Tonatiuh.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Para sugerir en abono de lo que va hacer nuestro plan de trabajo para este año se puedan, bueno ya se aprobó el presupuesto ya se publicó en la gaceta pero si sería importante que mantuviéramos el espíritu que tuvimos desde octubre estarnos reuniéndonos con los funcionarios en este caso nuestro funcionario central es el Tesorero pero podría haber otros, por ejemplo ahora que habláramos del tema de recaudación que abordáramos toda la parte creativa, como le está yendo a los ciudadanos con el pago del predial que facilidad están teniendo, a mí me queda una duda todavía a pesar de en el día de la sesión en el pleno que aclaramos que el pago de los diez pesos no le tocaban al ciudadano si no que por los términos como vienen convenio creo que valdría la pena hacer nuestra prueba de fuego, ir e intentar pagar para saber si nos van a cobrar yo tenía pensado hacerlo aunque todavía no tengo mi recibo por hecho no lo he hecho para intentar pagarlo en el Oxxo para ver si me quieren cobrar los diez pesos, pero eso si llama la atención además de que lo cobren no lo facturan y representa una gran cantidad de movimiento de dinero para tiendas que manejan efectivo que podría ser una fuente de evasión al estar cobrando diez pesos ellos los deberían reportar y facturar eso y a nadie se lo reportan, entonces por esos yo sugeriría tener una reunión con el Tesorero primero para ver el esquema final de como quedo el presupuesto, dos que abordemos los temas que tiene que ver con eso (recaudación) y tema tres hay una explicación que mando el

SIAPA tema jurídico supuestamente fundamentando la forma como había hecho lo del SIAPA es decir que primero lo aprobó el Congreso y luego tuvimos conocimiento nosotros, entonces si quisiera solicitar formalmente la explicación que entrego el SIAPA al Ayuntamiento de Guadalajara, esto ocurrió en los últimos días de diciembre previo a la aprobación del presupuesto, entonces con la finalidad de ver también el tema del SIAPA sobre el cual nosotros como Ayuntamiento tenemos un asiento en el SIAPA y la otra cuestión que también me gustaría revisar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Perdón en este tema del SIAPA es solicitar el documento donde se hacen las aclaraciones pertinentes o también se nos haga la aclaración por personal del SIAPA

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

No que se nos haga llegar la copia a los integrantes de la Comisión de Hacienda en virtud de que es materia que tiene que ver con nosotros, supongo que a la Secretaria General o a la propia Presidencia porque fue un comunicado que envió el SIAPA a la Secretaria General y a la Presidencia del Ayuntamiento y también me gustaría que dentro de lo que se programara además de citar al Tesorero se invitara al representante de Guadalajara en el SIAPA y al representante de Guadalajara en Pensiones del Estado para saber algunas de las cuestiones que tiene que ver con nuestra materia hacendaria, entonces esto me parece que sería muy importante de la recaudación que el Tesorero con que funcionario se haga acompañar porque hay toda la parte que tiene que ver con predial que es principal, pero hay otra parte que tiene que ver con mercados, con giros, permisos, licencias, etcétera, que también tiene una dinámica pero él es el que sabe cómo está el asunto, yo solamente para sugerir esto hacer esta propuesta que se pueda incluir en las próximas reuniones programar una reunión de trabajo que nos habrá cómo va el asunto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De hecho le comento, platique con el Tesorero la semana pasada y me comento que nos entregaría mes con mes el reporte que ya nos había indicado sobre los ingresos y egresos, aparte planteaba cada dos meses dar un informe, pero le solicitamos una reunión si le parece a la brevedad, nos ponemos de acuerdo cuando puede él y la mayoría de nosotros para ver cómo está el esquema iniciando la operación del presupuesto y sobre todo más que nada de los ingresos, ahorita como está la estrategia que ellos tienen para el cobro, cuantas personas tiene y donde están, los horarios, cuales



son las políticas públicas que están implementando precisamente para que este ingreso sea el mayor posible en este inicio de año; y la otra parte de lo SIAPA solicitamos por oficio el documento y una vez que lo tengamos lo circulamos y agendamos la reunión.

Si no hay otro asunto vario que comentar damos por clausurada esta sesión siendo las 13:33 horas del día 11 de enero del 2022, agradeciendo su asistencia, muchas gracias

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 11 de enero de 2022.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**




**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**